



Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín

BANDO

Fernando de la Cal Bueno, Alcalde del Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín en virtud de las atribuciones que me otorga el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 21 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

HAGO SABER

Que se ha autorizado el corte la calle Avenida Juan Carlos I, entre las 15.00 horas y las 19:00 horas, del día 2 de octubre de 2017 para la ejecución de las obras de ampliación del C.P. "Miguel Delibes".

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.
Disculpen las molestias

En Aldeamayor de San Martín

Alcalde,

Fdo.: Fernando de la Cal Bueno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE